

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 581/86 del registro del Departamento de Compras (n° 402.449/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se / solicita autorización para contratar el servicio de man- tenimiento integral, con inclusión de los repuestos que fueran necesarios, de máquinas de calcular, marca MONROE, modelo 473, afectadas al uso de diversos tribunales y / organismos del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de di- ciembre de 1987; y

Considerando:

Que la firma "TECNICA EROVA S.R.L." es poseedora de la exclusividad en la venta de repuestos y asistencia técnica del mencionado servicio, razón por / la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart.g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dis- / puesto por el Tribunal en la Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Com- / pras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "TECNICA EROVA S.R.L.", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a / fs.7/3.-

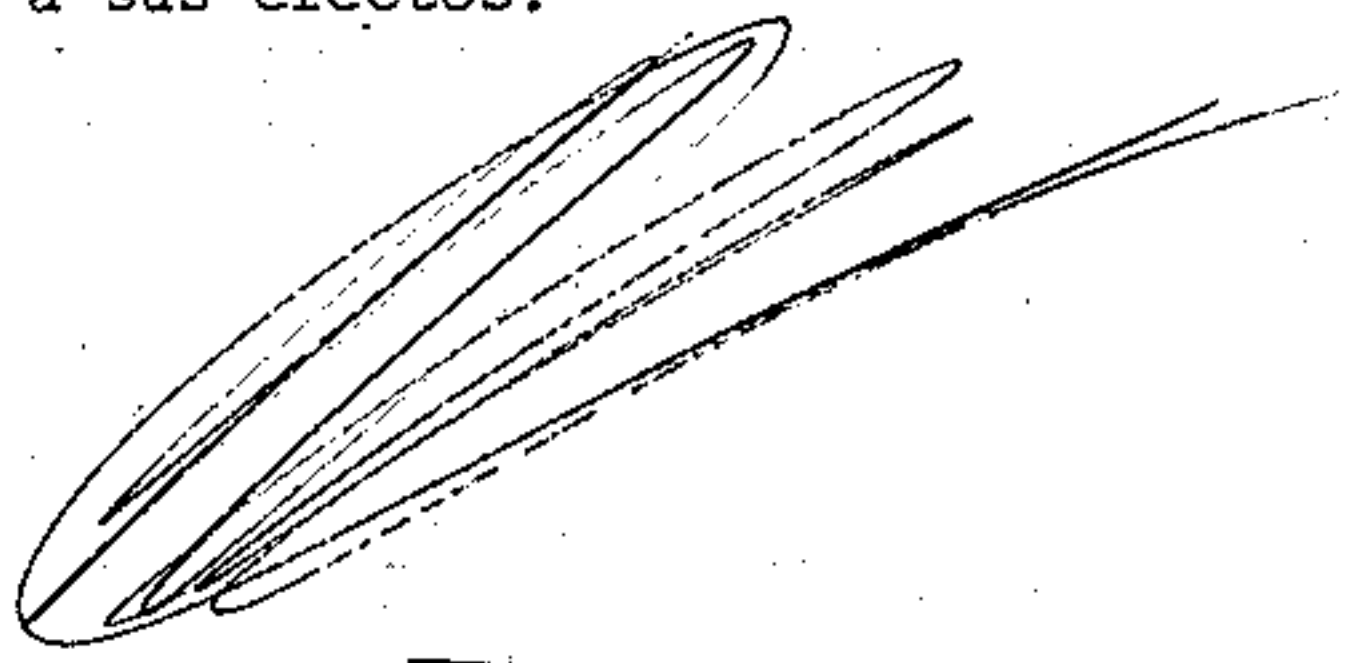
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES CINCO MIL NOVENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (A 5.097,60), a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JOSÉ SEVERO CABALLERO